



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Resolución intención de participar claustro egresados

---

En la ciudad de Córdoba, siendo las 14:00 horas del día quince de abril de dos mil veintiséis, se reúnen de manera remota los miembros de la Junta Electoral, Lucas Di Pascuale, Diego Nadra, Lilian Mendizabal, Gonzalo Juez, Sebastián Caccia y la Secretaria Sofía Menoyo, a efectos de proceder al estudio y resolución de las presentaciones efectuadas por grupos de electores que solicitan participar en las próximas elecciones de Consejeros/as para el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Comisiones Asesoras de Departamentos en representación del claustro egresados, convocadas por RD-2026-131-UNC-DEC#FA y RD-2026-132-UNC-DEC#FA en el marco del expediente EX-2026-00271510- -UNC-ME#FA.

---

**1) VISTO** la presentación de Guadalupe Secco, DNI 35.668.044, en carácter de apoderada del grupo de electores “Egresadxs por la Universidad Pública”, mediante la cual manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as para el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Comisiones Asesoras de Departamentos en representación del claustro egresados;

**Y CONSIDERANDO** que solicita reserva de nombre de lista: “Egresadxs por la Universidad Pública”; número de lista: 25; colores (código CMYK): Naranja (C0 M65 Y100 K0), Verde lima (C50 M0 Y90 K0), Negro (C0 M0 Y0 K100) y Blanco (C0 M0 Y0 K0); que acompaña avales conforme normativa vigente;

**LA JUNTA ELECTORAL RESUELVE:**

(1) Reconocer como grupo de electores a “Egresadxs por la Universidad Pública”, reservando nombre de lista, número de lista y colores precedentemente transcriptos.

---

2) **VISTO** la presentación de Natalia Llanes Tabares, DNI 96.024.657, en carácter de apoderada del grupo de electores “Sur Artes”, mediante la cual manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as para el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Comisiones Asesoras de Departamentos en representación del claustro egresados;

**Y CONSIDERANDO** que solicita reserva de nombre de lista: “Sur Artes”; números de lista: 13 y 10; colores (código CMYK): cian (C 73 M 13 Y 0 K 0) y amarillo (C 0 M 19 Y 100 K 0); que acompaña avales conforme normativa vigente;

**LA JUNTA ELECTORAL RESUELVE:**

(1) Reconocer como grupo de electores a “Sur Artes”, reservando nombre de lista, números de lista y colores precedentemente transcritos.

Finalizado con el estudio de las presentes actuaciones, se dispone su comunicación y publicación en el Digesto Electrónico de la UNC. -----